

## NORMATIVIDAD

# Resolución 4272 de 2021: qué exige para trabajar seguro en alturas

Escrito por el equipo técnico de Andescol · 7 min de lectura

Si tu obra implica trabajar en altura, la Resolución 4272 de 2021 es de cumplimiento obligatorio. Este es un resumen práctico —sin lenguaje jurídico— de lo que la norma pide a quien monta y usa andamios.

## — Qué es y desde cuándo rige

Es el **Reglamento Técnico para el Trabajo Seguro en Alturas** en Colombia, expedido por el Ministerio del Trabajo el 27 de diciembre de 2021. Reemplazó a la anterior Resolución 1409 de 2012, que quedó derogada a partir de agosto de 2022. Establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas y lo relativo a la capacitación de trabajadores y aprendices.

## — A quién aplica

A todos los empleadores, contratantes, contratistas, aprendices y trabajadores de cualquier actividad económica que desarrolle trabajo en alturas, así como a las Administradoras de Riesgos Laborales y a los centros de entrenamiento. Se exceptúan las actividades de atención de emergencias y rescate, las operaciones militares y policiales del servicio, y las actividades deportivas de alta montaña.

**¿Qué se considera trabajo en alturas?** Toda actividad realizada a 2 metros o más sobre un nivel inferior donde exista riesgo de caída. A partir de ese umbral, las medidas de prevención y protección son obligatorias.

## — Qué exige, en la práctica

- **Programa de Prevención y Protección Contra Caídas (PPPC)** documentado e integrado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Capacitación y certificación** del personal en centros de entrenamiento autorizados por el Ministerio del Trabajo. La certificación tiene vigencia de 3 años, tras la cual se requiere reentrenamiento.

- **Permiso de trabajo en alturas** antes de iniciar la labor, que identifique riesgos, controles y personas autorizadas.
- **Análisis de riesgos y plan de rescate** activos durante la actividad.
- **Equipos de protección certificados**, seleccionados y suministrados por el empleador.
- **Roles definidos**, incluido el coordinador de trabajo en alturas cuando la exposición lo exige.

La resolución se enmarca además en el Decreto 1072 de 2015 (SG-SST) y la Ley 1562 de 2012, que fijan el marco general del sistema de riesgos laborales.

## — Qué significa para tus andamios

El andamio que subes a una obra debe ser equipo certificado y montarse siguiendo un procedimiento seguro. Cumplir no es solo evitar sanciones —que pueden ser económicas, legales e incluso penales—: es proteger la vida de tu equipo y presentarte como un contratista responsable. Andescol fabrica equipo certificado que te ayuda a cumplir la norma sin improvisar.

### ¿Necesitas asesoría para tu obra?

El equipo técnico de Andescol te ayuda a elegir el sistema y la configuración adecuada. Escríbenos por WhatsApp al +57 317 501 2739, a [ventas@andescol.com](mailto:ventas@andescol.com) o cotiza en [andescol.com](https://www.andescol.com).

Contenido elaborado por Andescol — Andamios y Estructuras de Colombia. Fabricación propia y equipo certificado desde 2008.